

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

CUIT N°: 30-71191343-9

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 -Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico Titular de President Petroleum S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicios de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

I - DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los estados contables de President Petroleum S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del Patrimonio Neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio anual N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15y anexos I al VI.

II – ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que me compete de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, he examinado los documentos detallados en el Apartado I. Para el examen de los documentos mencionados me remito al informe del Auditor. Por lo tanto, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación, comercialización y producción, cuestiones estas de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III – MANIFESTACIÓN DE LA SINDICATURA

Basado en mi examen y en el informe que emitió el Auditor con fecha 3 de abril de 2025 informo que:

- a) Los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 contemplan todos los hechos que son de mi conocimiento.

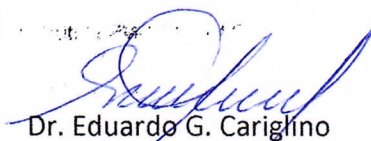


- b) Los referidos Estados Contables de President Petroleum S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.
- c) Se han observado las normas sobre garantías a ser prestadas por los directores de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 en su artículo 76.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades

IV- INCERTIDUMBRE SIGNIFICATIVA RELACIONADA CON EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en el Informe del Auditor sobre incertidumbre significativa relacionada con el concepto de empresa en funcionamiento. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 14, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de PRESIDENT PETROLEUM S.A. para continuar como empresa en funcionamiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2025



Dr. Eduardo G. Cariglino

Contador Público (U.B.A.)

Síndico Titular.